



Municipalidad
de San Isidro

DECRETO DE ALCALDÍA N° 010-ALC/MSI

San Isidro, 18 ABR. 2008

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 19 de Marzo de 2008, se acordó distinguir a la Congregación de la Misión Padres Vicentinos al conmemorarse 150 años de permanencia en el Perú en beneficio de la población más necesitada del distrito;

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Distinguir a la Congregación de la Misión Padres Vicentinos con la Medalla Cívica "Ciudad de San Isidro" y su correspondiente diploma de honor, con ocasión de conmemorarse el 24 de Abril del presente año, el 77º Aniversario de la creación del distrito.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



**E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE**

